

AGRICULTURA SEGÚN LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN EUROPEA REALIZADA AYER

El productor de frutos secos recibirá 40.000 pesetas por Ha.

La Comisión Europea prorroga un año más las ayudas que vienen recibiendo los productores de frutos secos

EL DÍA
BRUSELAS.EFE

La Comisión Europea propuso ayer prorrogar por un año más las ayudas que reciben los productores de frutos de cáscara y algarroba a través de los planes de mejora de la calidad, informaron fuentes comunitarias.

Esta medida, que costará al presupuesto comunitario 54,3 millones de euros (9.034,7 millones de pesetas) significará para el agricultor una aportación máxima de 241,5 euros (40.182,2 pesetas) por hectárea, de las que un 75 por ciento serán cofinanciadas por la UE y el 25 por ciento restante por los Estados miembros.

La medida aprobada ayer por el Ejecutivo comunitario supone una reducción del montante de financiación comunitaria, ya que en los planes aplicados durante diez años este porcentaje es del 82 por ciento.

La prórroga, vigente hasta el 15 de junio de 2002, beneficiará a los planes de mejora de la calidad y de la comercialización de frutos secos (almendra, avellanas, nueces, pistachos y algarrobas) que concluyan en el año 2000 y 2001.

Los planes que acabaron el año 2000 ya fueron prolonga-



Los planes de mejora protegen 600.000 hectáreas en la UE, de las que 563.000 son españolas.

• La prórroga beneficiará a las avellanas, almendras, nueces, pistachos y algarrobas

específica de 15 euros (2.495,79 pesetas) por hectárea a las avellanas, con el fin de reintroducir el régimen para este sector que había sido esta-

blecido en el período 1997-2000.

El comisario de Agricultura, Franz Fischler, señaló a través de un comunicado que "la prórroga garantizará un apoyo al sector mientras la Comisión Europea estudia una solución definitiva, tras concluir dichos planes de mejora".

La medida aprobada hoy por el Colegio de Comisario deberá ahora ser examinada por el Parlamento Europeo (PE) y por el Consejo de Ministros de la UE.

Los planes de mejora comenzaron a aplicarse en 1989 para mantener la producción y comercialización de dichos cultivos, y tienen un 55 por ciento de cofinanciación pública, mientras que el 45 por ciento restante lo aportan las organizaciones de productores.

A pesar de estas ayudas, la producción de frutos de cáscara no ha alcanzado un nivel competitivo en relación al mercado mundial, por lo que la Comisión Europea estudia una solución definitiva para este sector, según las fuentes.

En cuanto a las situaciones de las avellanas, se aplicará una ayuda suplementaria durante un año a las organizaciones de productores que no puedan beneficiarse de la prolongación de los planes de mejora.

Las plantaciones de frutos secos abarcan 1.064.034 hectáreas en el seno de la UE, de las que 736.000 hectáreas están en España, y la cosecha asciende a 803.410 toneladas, de las que 351.100 se obtienen en España.

Los planes de mejora protegieron a 600.000 hectáreas en la UE, de las que 563.000 hectáreas son españolas.

ALBACETE A TRAVÉS DEL PLAN LOCAL DE ACCIÓN PARA EL EMPLEO (PLAE)

El Ayuntamiento potenciará la inserción laboral del discapacitado

EL DÍA
ALBACETE.EFE

El plenario del Pacto Local de Empleo, integrado por 35 asociaciones de Albacete, acordó ayer potenciar la formación e inserción laboral de los discapacitados a través de un Plan Local de Acción para el Empleo (PLAE) que trabajará en esta línea.

Según informó el Ayuntamiento en un comunicado, el municipio durante este curso ha facilitado directamente formación y em-

pleo a más de 1000 personas, además de participar activamente en todos los programas conjuntos desarrollados por los distintos integrantes del Pacto Local de Empleo en la ciudad.

El Gobierno regional ha subvencionado la realización de 217 cursos de formación ocupacional en Albacete, mientras que el Gobierno central, a través del INEM, ha puesto en marcha cuatro cursos de estas características.

El programa de pactos locales

por el empleo están regulados por la Orden de 20 de julio de 1998 de la consejería de Industria e intenta traducir el crecimiento económico en creación de empleo estable sobre todo en mujeres, jóvenes en búsqueda de primer empleo o parados de larga duración, de acuerdo con lo establecido en la Cumbre sobre Empleo celebrada en Luxemburgo en noviembre de 1997.

Durante este ejercicio, el Centro Local de Empleo ha realizado la-

bores de atención personalizada, orientación y, en su caso, derivación de los trabajadores a programas específicos.

Uno de los objetivos que se había planteado para este ejercicio era la posibilidad de creación de un Centro Europeo de Empresas e Innovación en Albacete, finalidad que se ha cumplido con la creación de una instalación de estas características que comenzará su actividad en enero del 2002

GUADALAJARA

La Policía trabaja para esclarecer un incendio en un comercio musulmán

EL DÍA
GUADALAJARA.EFE

El Grupo Especial del Servicio Central de Identificación de la Comisaría General de la Policía Científica ha tomado muestras en el comercio musulmán de Guadalajara en el que hace una semana se declaró un incendio, con el fin de determinar su origen. Según informó ayer a Efe la Subdelegación del Gobierno en Guadalajara, un equipo de este grupo procedente de Madrid ha estado en Guadalajara para inspeccionar el establecimiento y determinar si el incendio fue o no intencionado. El comercio en el que se registró el fuego estaba especializado en la venta a la población musulmana que vive en la capital alcarreña, donde solo existe otra tienda del mismo tipo. El establecimiento incendiado el pasado miércoles es el Al-Baraka, situado en la calle Angel Martín Pueblo, número 2, de esta ciudad, y de momento no se descarta ninguna hipótesis sobre el origen del fuego. El suceso se inició cerca de las nueve de la noche en el acceso de entrada cuando el establecimiento ya estaba cerrado.

RADIO TELEVISIÓN

La RTVE de C-LM comparte la inquietud de los trabajadores

EL DÍA
TOLEDO.EFE

El Pleno del Consejo Asesor de RTVE en Castilla-La Mancha comparte la inquietud, desconfianza y rechazo expresados por los representantes de los trabajadores del Ente ante la decisión del Gobierno y el método utilizado para la adscripción a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI).

En la resolución emitida por el Consejo Asesor, señalan que la SEPI "sanea y privatiza" utilizando un "método fácil" para eliminar costes laborales, ajustando plantilla como "solución" para RTVE, rompiendo así la dinámica de un "falso" consenso expresado por el Gobierno en la pasada legislación e "incumpliendo" su programa electoral.

Por otra parte, consideran RTVE un "asunto de Estado" y rechazan el método de "ingeniería político-jurídica" utilizado por el Gobierno para esta adscripción a la SEPI, "que rompe y desvirtúa un proceso histórico de funcionamiento parlamentario".